

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Plataforma de NACIONALIDAD y WEBINAR: ¿Que necesito para preparar y presentar un expediente de Nacionalidad?

Madrid, 8 de julio de 2024.- El Consejo General de Graduados Sociales de España pone a disposición de los colegiados, una nueva herramienta para la tramitación de los expedientes de Nacionalidad. Una iniciativa que nace fruto del convenio suscrito con el ministerio de Justicia donde se establecen los requisitos y condiciones para habilitar a los colegiados y a los Colegios dados de alta en este convenio para la presentación electrónica de documentos en representación de los interesados, para la gestión de los expedientes de adquisición de nacionalidad por residencia.



A continuación, se informa brevemente de los pasos a seguir para poder utilizar esta plataforma:

- 1º) El colegiado deberá darse de ALTA en el registro de Nacionalidad solicitándolo a su Colegio y aportar una carta de adhesión al Convenio ([modelo de carta](#)) y cumplir con los requisitos para darse de alta ([requisitos](#)).
- 2º) Una vez dado de alta, el colegiado podrá tener acceso a la plataforma con unas claves

que le proporcionará su Colegio.

- 3º) Una vez que el colegiado tenga recopilada toda la documentación de su cliente exigida en cada caso para la obtención de la Nacionalidad, deberá enviar telemática o presencialmente la documentación a su Colegio para que sea supervisada y así obtener el Certificado de Revisión Colegial.
- 4º) Realizada dicha supervisión el Colegio procederá a emitir un CRC que el colegiado adjuntará a la documentación del expediente que desea tramitar a través de la plataforma.

Te invitamos a que visites el apartado de nuestra página web donde tendrás un resumen y documentación sobre este convenio que esperamos sea de tu utilidad, así mismo puedes visionar una video tutorial sobre el uso de la plataforma. Si quieres acceder al apartado de nacionalidad pincha sobre el siguiente enlace:

PLATAFORMA DE NACIONALIDAD

El Consejo General y el Ministerio de Justicia organizarán el día **18 de julio a las 12.00 h** una webinar que repasará los conceptos imprescindibles para presentar un expediente de nacionalidad de manera correcta. Una formación destinada a los colegiados y colegios.

Si quieres apuntarte a esta webinar, pincha sobre la siguiente imagen:



PLATAFORMA DE NACIONALIDAD

¿Que necesito para preparar y presentar un expediente de Nacionalidad?

18 de Julio - 12.00 horas

Nuria Garrido Prieto
SG de Nacionalidad y Estado Civil
DG de Seguridad Jurídica y Fe Pública
Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

GS
Consejo General
Graduados Sociales
de España



Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo: el medioambiente es cosa de todos.

AVISO

LEGAL:

Este mensaje se envía desde el sistema de correo electrónico del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España. Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información, por favor le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda con su consecuente eliminación. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida por la legislación vigente. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016: Reglamento general de protección de datos, le informamos de que sus datos de carácter personal son objeto de tratamiento por el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA con la finalidad de la gestión de sus relaciones con el Consejo y el envío de información institucional del Consejo. Finalidad basada, según los casos, en el interés público de las actividades del Consejo o en su interés legítimo para el tratamiento. Sus datos personales se mantendrán de forma indefinida en tanto no se solicite su supresión. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA, en la calle Rafael Calvo, 7 - 28010 de Madrid, o en la dirección de correo electrónico lopd@graduadosocial.org. Debiendo acreditar en ambos casos su identidad.

